**ANEXO II – Definiciones de variables**

|  |
| --- |
| **Definiciones** |
| Término | Definición |
| Antena | Dispositivo utilizado para radiar o recibir ondas electromagnéticas. Una antena puede constar de un solo elemento o de un conjunto de elementos radiantes conectados física o electrónicamente para constituir un único diagrama de ganancia. El concepto de antena incluye tanto a las antenas omnidireccionales como a las directivas. Una antena puede ser de uno de los siguientes tipos: antena de transmisión, antena de recepción o, en algunos sistemas radioeléctricos, tanto antena de transmisión como antena de recepción.[2] |
| Equipo complementario | Infraestructura de retransmisión de retransmisión de la señal de una estación de radiodifusión que tiene por objeto garantizar la recepción de dicha señal con la calidad requerida por el instituto o por la disposiciones aplicables, dentro de la zona de cobertura concesionada [1] |
| Espectro radioeléctrico | Espacio que permite la propagación, sin guía artificial, de ondas electromagnéticas cuyas bandas de frecuencias se fijan convencionalmente por debajo de los 3,000 gigaHertz [1] |
| Estación terrena | La antena y el equipo asociado a ésta que se utiliza para transmitir o recibir señales de comunicación vía satélite [1] |
| Frecuencia  | Número de ciclos por segundo que efectúa una onda del espectro radioeléctrico, cuya unidad de medida es el Hertz [1] |
| Infraestructura activa | Elementos de las redes de telecomunicaciones o radiodifusión que almacenan, emiten, procesan, reciben o transmiten escritos, imágenes, sonidos, señales, signos o información de cualquier naturaleza. [1] |
| Infraestructura pasiva | Elementos accesorios que proporcionan soporte a la infraestructura activa, entre otros, bastidores, cableado subterráneo y aéreo, canalizaciones, construcciones, ductos, obras, postes, sistemas suministro y respaldo de energía eléctrica, sistemas de climatización, sitios, torres y demás aditamentos, incluyendo derechos de vía, que sean necesarios para la instalación y operación de las redes, así como para la prestación de servicios de telecomunicaciones y radiodifusión [1] |
| Preponderancia  | Calidad determinada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones de un agente económico en los términos del artículo 262 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión [1] |
| Punto de interconexión  | Punto físico o virtual donde se establece la interconexión entre redes públicas de telecomunicaciones para el intercambio de tráfico de interconexión o de tráfico de servicios mayoristas [1] |
| Radiocomunicación | Toda la telecomunicación o radiodifusión que es transmitida por ondas del espectro radioeléctrico [1] |
| Radiodifusión  | Propagación de ondas electromagnéticas de señales de audio o de audio y video asociado, haciendo uso, aprovechamiento o explotación de las bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, incluidas las asociadas a recursos orbitales, atribuidas por el instituto a tal servicio, con el que la población puede recibir de manera directa y gratuita las señales de su emisor utilizando los dispositivos idóneos para ello [1] |
| Recursos orbitales | Posiciones orbitales geoestacionarias u órbitas satelitales con sus respectivas bandas de frecuencias asociadas que pueden ser objeto de concesión [1] |
| Red de telecomunicaciones | Sistema integrado por medios de transmisión, tales como canales o circuitos que utilicen bandas de frecuencia del espectro radioeléctrico, enlaces satelitales cableados, redes de transmisión eléctrica o cualquier otro medio de transmisión, así como en su caso, centrales, dispositivos de conmutación o cualquier equipo necesario [1] |
| Sitio público | Para efectos de la Ley Federal de Telecomunicaciones y siempre que se encuentren a cargo de dependencias o entidades federales, estatales o municipales o bajo programas públicos de cualquiera de los tres órdenes de gobierno, se consideran como tal a: a) Escuelas, Universidades y, en general, inmuebles destinados a la educación; b) clínicas, hospitales, centros de salud y, en general, inmuebles para la atención de la salud; c) oficinas de los distintos órdenes de gobierno; d) centros comunitarios; e) Espacios abiertos tales como plazas, parques, centros deportivos y áreas públicas de uso común para la población en general, cuya construcción o conservación está a cargo de autoridades federales, estatales, municipales o del Distrito Federal; f) Aquellos que participen en un programa público; g) Los demás que se consideren sitios públicos de acuesto a la legislación vigente [1] |
| Telecomunicaciones | Toda emisión, transmisión o recepción de signos, señales, datos, escritos, imágenes, voz, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúa a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos u otros sistemas electromagnéticos, sin incluir la radiodifusión [1] |
| Torre | Soporte físico de los elementos radiantes que forma parte de una antena de transmisión de tipo B. Una torre puede tener una construcción normalizada y ser conocida simplemente como torre o puede ser también de uno de los siguientes tipos: Sectionalised Tower (torre segmentada) o Top Loaded Tower (torre cargada en el extremo). [2] |
| Zanja | Corte y extracción de las tierras que se realiza sobre el terreno. Es una excavación lineal en forma de canal. [3] |
| Altura fisica de la antena | Altura en metros, desde el nivel del suelo en que ésta descansa hasta el extremo superior. [4] |
| Antena transmisora | Elemento transductor de un sistema emisor, destinado a la radiación de las ondas radioeléctricas. [4] |
| Estación de radiodifusión sonora en A.M. | Es la infraestructura constituida por uno o más transmisores, sistema radiador y las instalaciones accesorias requeridas, para la emisión de señales de radiodifusión, a partir de la cual se brinda el servicio de radio en A.M., autorizado en la concesión o permiso. [4] |
| Sistema radiador | Es la antena, el conjunto de antenas o unipolo, utilizado para la emisión de las señales de radiodifusión. [4] |
| Radiación | Flujo saliente de energía de una fuente cualquiera en forma de ondas radioeléctricas. [4] |
| Transmisor principal | Equipo transmisor utilizado por una estación de radiodifusión sonora durante sus transmisiones regulares. [4] |
| Transmisor auxiliar | Equipo transmisor instalado en la misma ubicación del principal, para operar indistintamente en sustitución del principal [4] |
| Transmisor de emergencia | Equipo transmisor instalado en la misma ubicación del principal o en otra ubicación, previamente autorizado por el Instituto, para garantizar la continuidad del servicio en casos de emergencia. [4] |
| Polarización | Es la propiedad de una onda electromagnética que describe la dirección del vector de campo eléctrico tal como es radiado desde la antena transmisora.[5] |
| Punto de interés  | Se entenderá por punto de interés, un elemento virtual que marca la trayectoria de una ruta sobre la superficie terrestre. Se utilizará con el fín de georreferenciar elementos de transmisión guiados (cableado). |
|  |  |
| **Referencias** |
| [1] Honorable Congreso de la Unión. (2014). Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Título primero, capítulo II, páginas 1-5. |
| [2] Unión Internacional de Telecomunicaciones. Diccionario de Datos de Radiocomunicaciones, url: https://www.itu.int/dms\_pubrec/itu-r/rec/sm/R-REC-SM.1413-0-199910-S!!PDF-S.pdf |
| [3] John S. Scott. (1992). Dictionary Of Civil Engineering. Springer Science & Business Media. Página 128. |
| [4] Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2014) .Disposición técnica IFT-001-2014: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en amplitud modulada. |
| [5] Instituto Federal de Telecomunicaciones. (2014) .Disposición técnica IFT-002-2014: Especificaciones y requerimientos mínimos para la instalación y operación de estaciones de radiodifusión sonora en frecuencia modulada. |